



NOTA INTERIOR

De	DIRECTOR
A	PRESIDENTE
Referencia	CONT24008
Asunto	APROBACIÓN DEL PLIEGO DE BASES PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE LIMPIEZA DE MUELLES PÚBLICOS, LIMPIEZA DE SUPERFICIES DE DEPÓSITO Y ALMACENAJE, RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS, DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN, DESINFECCIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y POBLACIONES DE ANIMALES Y MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA Y RIEGO DE LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO DE SEVILLA”.

Esta Dirección le adjunta el Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del “Servicio de limpieza de muelles públicos, limpieza de superficies de depósito y almacenaje, recogida de residuos sólidos no peligrosos, desratización, desinsectación, desinfección, control de plagas y poblaciones de animales y mantenimiento de jardinería y riego de la zona de servicio del Puerto de Sevilla”, redactado por el Jefe de Departamento de Operaciones Portuarias, D. Luis Ibarrola López y por el Jefe de División de Medio Ambiente, D. Antonio Bejarano Moreno, y aprobado técnicamente por esta Dirección, y le propone la autorización para la contratación por el procedimiento abierto, criterios técnicos y económicos.

El presupuesto para conocimiento de la Autoridad Contratante del presente Pliego asciende a la cantidad máxima de un millón trescientos cuarenta y cuatro mil euros (1.344.000,00.-€), IVA no incluido. El Pliego de Prescripciones Técnicas está redactado conforme a la normativa de Puertos del Estado.

Se propone un plazo de ejecución de los trabajos de dos (2) años, contados a partir de la firma del correspondiente contrato, con posibilidad de prórroga, sin que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas, pueda exceder de cinco (5) años.

FDO.: EL DIRECTOR

